OBJETO PROCESO:	Contratar la adquisición de elementos de aseo y cafetería el cual incluya los elementos y el personal idóneo para los diferentes COM, en los cuales se adelantarán las actividades operativas para la recolección de la información estadística en campo del **Censo Económico Nacional Urbano** – CENU, de conformidad con las características y las necesidades técnicas señaladas por la Entidad.
ASPECTOS GENERALES	
ECONÓMICO	El servicio integral de aseo y cafetería es fundamental para cualquier entorno, especialmente el laboral, debido a que un ambiente limpio y ordenado impacta directamente en la productividad, el bienestar y la satisfacción de los trabajadores y visitantes de la Entidad. En tal sentido, la prestación del servicio de aseo y cafetería es una actividad económica que se encuentra clasificada en el sector de servicios, por ende, la encontramos en la "clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)", la cual tiene como objetivo principal proporcionar un conjunto de categorías y actividades que puedan utilizarse para la recopilación de informes estadísticos, facilitando así la agrupación de datos por clasificación y su comparabilidad en diferentes ámbitos tanto nacionales como internacionales. para el caso en particular tenemos que el objeto del proceso se enmarca en la sección N "Actividades de servicios administrativos y de apoyo" bajo el código CIIU 8121: " limpieza general interior de edificios" y la sección C "industrias manufactureras" bajo el Código CIIU 2023: "Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador" La economía mundial ha enfrentado varios desafíos significativos en los últimos años, que han contribuido a un crecimiento económico lento y desigual. Aquí hay algunos puntos clave que han afectado la situación económica global: 1. Pandemia de COVID-19: esta provocó bloqueos generalizados, interrupciones en la cadena de suministro y una contracción económica severa en muchos países. Aunque se han logrado avances en la vacunación y la reapertura de las economías, los efectos persistentes continúan afectando la recuperación. 2. Invasión rusa de Ucrania**:** Este conflicto tuvo repercusiones significativas en los mercados globales, especialmente en Europa y en sectores clave como la energía y los alimentos. Las sanciones impuestas y la incertidumbre geopolítica han aumentado la volatilidad y los costos.

3. Crisis del costo de vida**:** Los aumentos en los precios de los alimentos, la energía y otros productos básicos han elevado significativamente el costo de vida en muchos países. Esto ha afectado especialmente a los hogares de bajos ingresos y ha creado presiones inflacionarias adicionales.
4. Disrupciones en los mercados de energía y alimentos**:** Factores como el conflicto en Ucrania, las políticas energéticas y las condiciones climáticas han afectado la oferta y la demanda en los mercados globales de energía y alimentos, contribuyendo a la inflación y la volatilidad de los precios.
5. Endurecimiento de condiciones monetarias internacionales**:** Los bancos centrales han respondido a las presiones inflacionarias elevando las tasas de interés y reduciendo la liquidez en los mercados financieros. Esto busca contener la inflación, pero también puede ralentizar el crecimiento económico y aumentar los costos de endeudamiento.

En conjunto, estos eventos han creado un entorno económico complejo y desafiante, con recuperaciones que varían considerablemente entre países y regiones. Las políticas económicas y las decisiones internacionales continuarán desempeñando un papel crucial en la forma en que evoluciona la economía global en los próximos años.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) reflejan un panorama económico global marcado por desafíos persistentes, pero con indicios de estabilización gradual:

1. Crecimiento Económico Global**:** Según el FMI, se espera que el crecimiento mundial se desacelere de un 3,5% en 2022 a un 3% en 2023 y un 2,9% en 2024. Estas tasas están por debajo del promedio histórico y reflejan una recuperación lenta y desigual en diferentes regiones del mundo.
2. Inflación**:** La inflación general ha mostrado una desaceleración significativa, proyectándose en un 5,9% para este año (2023) y disminuyendo aún más a un 4,8% en 2024. La inflación subyacente, que excluye alimentos y energía, también está en descenso, aunque a un ritmo más gradual, esperándose que sea del 4,5% en 2024. Estas cifras indican un camino hacia una estabilización de los precios después de los picos inflacionarios observados recientemente.
3. Escenario de "aterrizaje suave"**:** Las proyecciones apuntan hacia un escenario donde la inflación disminuye sin una contracción significativa en la actividad económica. Específicamente en Estados Unidos, se espera un aumento leve en la tasa de desempleo, pasando de un 3,6% a un 3,9% para 2025, lo cual sugiere una recuperación gradual del mercado laboral.

Estas proyecciones reflejan los esfuerzos continuos para gestionar los efectos económicos de eventos como la pandemia de COVID-19, la crisis energética y otras

perturbaciones globales. Las políticas monetarias y fiscales seguirán siendo cruciales para apoyar la estabilidad económica y promover una recuperación más sólida en los próximos años.

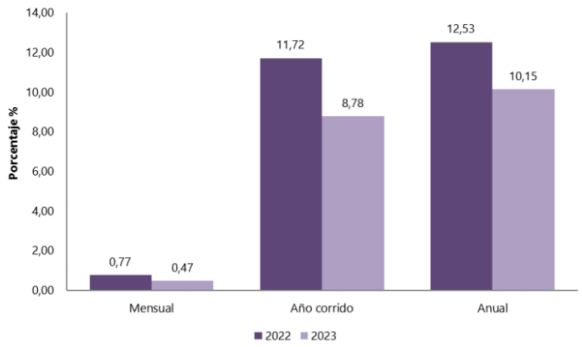
Sin embargo, están apareciendo importantes divergencias. La desaceleración es más pronunciada en las economías avanzadas que en las de mercados emergentes y en desarrollo. Entre las economías avanzadas, Estados Unidos ha sorprendido de forma positiva, con la resiliencia de su consumo y su inversión, mientras que la actividad de la zona del euro se ha revisado a la baja. Muchas economías de mercados emergentes han mostrado bastante resiliencia y han sorprendido de forma positiva, con la notable excepción de China, que afronta dificultades crecientes derivadas de su crisis inmobiliaria y el deterioro de la confianza.

Ahora bien, el panorama económico a nivel regional, como se refleja en la disminución del Producto Interno Bruto (PIB) en el tercer trimestre de 2023 en comparación con el mismo período del año anterior, muestra desafíos significativos. Aquí se detallan las actividades económicas que más contribuyen al valor agregado, según la información proporcionada:

1. Industrias manufactureras: Este sector juega un papel crucial en la economía regional, proporcionando empleo y contribuyendo significativamente al PIB. Las industrias manufactureras suelen estar vinculadas a la producción de bienes duraderos y no duraderos, y su dinámica puede reflejar tanto la demanda interna como las exportaciones.
2. Comercio al por mayor y menor: El comercio es fundamental para la economía, conectando la producción con el consumo final. El comercio al por mayor y menor abarca una amplia gama de actividades, desde la distribución de bienes hasta la venta directa a los consumidores. La salud de este sector puede ser indicativa de la demanda interna y del comportamiento del consumidor.
3. Construcción: La construcción es un motor clave de la actividad económica, no solo por la creación de infraestructura física, sino también por su impacto en la generación de empleo y la demanda de materiales de construcción y servicios relacionados. Este sector es sensible a las condiciones económicas y a las políticas de inversión pública y privada.

La contracción del PIB en el tercer trimestre de 2023 en comparación con el año anterior sugiere desafíos económicos, relacionados con la demanda interna, las condiciones del mercado laboral, la inversión y la política económica. La resiliencia y la recuperación de estos sectores clave serán cruciales para la recuperación económica regional en los próximos períodos.

	Para el año 2023, se observó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 1,0% en comparación con el mismo período del año 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica del valor agregado son las siguientes: 1. Administración pública y defensa: Este sector incluye actividades gubernamentales y de defensa nacional. La administración pública abarca la gestión y provisión de servicios públicos esenciales, así como la implementación de políticas públicas. Su contribución al PIB refleja el gasto público y las inversiones en infraestructura y servicios gubernamentales. 2. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: Este grupo abarca una variedad de industrias creativas y de entretenimiento, como cine, música, arte, deportes, parques temáticos, entre otros. Estas actividades no solo contribuyen económicamente, sino que también enriquecen la calidad de vida y el bienestar cultural de la sociedad. 3. Actividades financieras y de seguros: Este sector incluye bancos, compañías de seguros, gestión de inversiones y otras instituciones financieras. Su contribución al PIB refleja tanto los servicios financieros directos como su papel en la intermediación económica, facilitando la inversión y el consumo a través del crédito y otros instrumentos financieros. El crecimiento del PIB en estos sectores clave indica áreas de fortaleza dentro de la economía regional, influenciadas por la demanda interna, las políticas públicas y las condiciones económicas globales. Estos sectores no solo generan valor económico, sino que también desempeñan un papel crucial en el desarrollo social y cultural, reflejando la diversificación y dinamismo de la economía regional.



Fuente: DANE, IPC.

Gráfico No. 2: Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto noviembre 2022 – 2023

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2022 - 2023

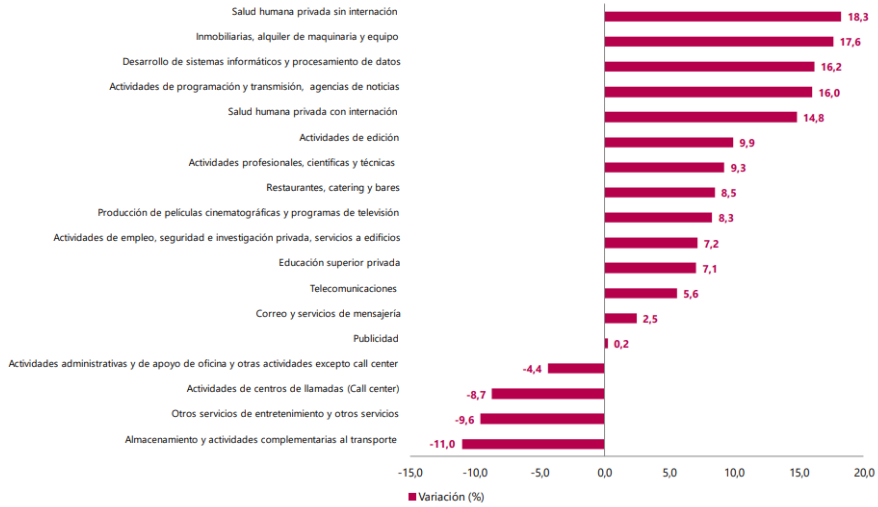
		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,11	0,04	1,05	0,32
Restaurantes y hoteles	9,43	1,18	0,12	0,83	0,09
Transporte	12,93	1,35	0,17	0,72	0,10
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,05	0,02	0,62	0,01
Salud	1,71	0,61	0,01	0,58	0,01
TOTAL	100,00	0,77	0,77	0,47	0,47
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,32	0,01	0,23	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,96	0,03	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,78	0,03	0,14	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	-0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,50	0,29	-0,45	-0,09

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Octubre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2023ᵖ / octubre 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Según los datos proporcionados por la ANDI para el año 2019 y la información adicional sobre la canasta de bienestar:

Sector del Aseo en 2019:

- El sector del aseo en su conjunto expandió el tamaño del mercado en un 2% con respecto al año anterior.
- La categoría de aseo personal creció un 3,08%, alcanzando un valor de US$3.572 millones.
- En contraste, la categoría de aseo del hogar experimentó una disminución del 6,6%, llegando a US$1.009 millones.

Estos datos indican tendencias divergentes dentro del sector del aseo, con un crecimiento positivo en la categoría de aseo personal y una contracción en la categoría de aseo del hogar.

Canasta de Bienestar en 2020:

- La canasta de bienestar, que incluye artículos de aseo, experimentó un aumento significativo del 12,24% en el gasto real en abril.

- Este incremento sugiere un aumento en la demanda de productos relacionados con el bienestar y el cuidado personal durante la pandemia de COVID-19.

Adaptación de Empresas durante la Pandemia:

- Algunas empresas tuvieron que fortalecer su producción para satisfacer la creciente demanda de productos de aseo y bienestar durante la pandemia.
- Otras empresas optaron por diversificar su portafolio para incursionar en este segmento, aprovechando las nuevas oportunidades surgidas de cambios en los patrones de consumo y necesidades del mercado.

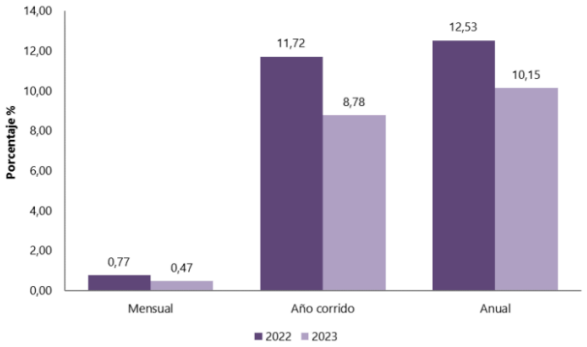
En resumen, mientras que el sector del aseo mostró variaciones en sus diferentes categorías en 2019, la canasta de bienestar experimentó un crecimiento destacado en 2020, reflejando la adaptación y la respuesta de las empresas ante las condiciones cambiantes del mercado, especialmente durante la crisis sanitaria global.

Según Statista, en la última semana de febrero de 2020, las ventas de limpiadores y detergentes líquidos crecieron un 31 %, las de limpiadores de vidrio un 29 % y las de lavaloza un 28 %. Según Nielsen, anteriormente se buscaban atributos relacionados con la sostenibilidad, ingredientes naturales o calidad, mientras que ahora los más buscados son aquellos relacionados con la eliminación de gérmenes, inmunidad y una promoción general de salud.

Índice de precios al consumidor IPC En el mes de noviembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con octubre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,05%), Restaurantes y hoteles (0,83%), Transporte (0,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,62%) y por último, Salud (0,58%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Recreación y cultura (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,14%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,01%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,45%)[1]

Gráfico No. 1: IPC Variaciones Total Nacional noviembre 2022 – 2023.

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-nov2023.pdf



Fuente: DANE, IPC.

Gráfico No. 2: Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto noviembre 2022 – 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,11	0,04	1,05	0,32
Restaurantes y hoteles	9,43	1,18	0,12	0,83	0,09
Transporte	12,93	1,35	0,17	0,72	0,10
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,05	0,02	0,62	0,01
Salud	1,71	0,61	0,01	0,58	0,01
TOTAL	100,00	0,77	0,77	0,47	0,47
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,32	0,01	0,23	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,96	0,03	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,78	0,03	0,14	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	-0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,50	0,29	-0,45	-0,09

Fuente: DANE, IPC

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios junio 2023p / junio 2022[2]

TÉCNICO	Las empresas de aseo y cafetería en el país buscan brindar soluciones integrales con personal altamente capacitado y maquinaria de trabajo necesaria y acorde para lograr cumplir a cabalidad con la prestación integral del servicio, en donde 80% del costo de la prestación corresponde a la mano de obra y un 20% corresponde a la maquinaria básica que utiliza el hombre en dicha labor. Para realizar un análisis acorde con la necesidad y aspectos técnicos que permitan desarrollar la prestación de servicios de aseo y cafetería, es importante las recomendaciones realizadas por la Asociación Nacional de Industriales ANDI, industria y turismo, Ministerio de Comercio y la cámara de industria cosmética.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2023.pdf.

	Entiendo, el sector de cosméticos y productos de aseo se divide en tres subsectores principales según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de la Industria Cosmética y la ANDI: Cosméticos: Este subsector incluye productos como maquillaje, perfumes, cremas para la piel, productos para el cuidado capilar, entre otros destinados principalmente al cuidado personal y la belleza. Aseo del hogar: Aquí se agrupan productos destinados a la limpieza y mantenimiento del hogar, como detergentes, limpiadores multiusos, productos para el lavado de ropa, entre otros. Absorbentes: Este subsector comprende productos como pañales para bebés y adultos, productos femeninos de higiene íntima, entre otros, que tienen en común su función absorbente. Por eso estos subsectores se agrupan bajo el mismo sector, las empresas fabricantes pueden usar la misma maquinaria e instalaciones para producir y comercializar estos bienes. Esto facilita la combinación de datos y análisis en informes sectoriales, bases de datos y otras fuentes de información, proporcionando una visión integrada del sector de cosméticos y productos de aseo, esta agrupación es fundamental, ya que permite comprender mejor las dinámicas del mercado, las tendencias de consumo y las oportunidades para innovar y expandirse dentro de estas categorías interrelacionadas. En la Cadena de Suministro, encontramos el segmento de Bienes de Aseo y Cafetería, compuesto por una gran variedad de productos, entre ellos: a) jabones, detergentes y líquidos limpiadores; b) elementos y maquinaria para el aseo como escobas, traperos, recogedores, cepillos, esponjillas, limpiones, baldes, carros de limpieza, guantes, tapabocas, canecas de basura, aspiradoras y brilladoras; y c) productos y maquinaria de cafetería como los vasos desechables, el café, el azúcar, las aromáticas, las grecas y los dispensadores de agua, entre otros. De igual forma encontramos que en la prestación del servicio de aseo y cafetería, han incorporado individuos mejor formados y capacitados para administrar eficaz y eficientemente al personal relacionado con actividades de limpieza y de igual forma, las personas que realizan estas funciones de limpieza han evolucionado en sus tareas domésticas; logrando de manera conjunta, satisfacer las necesidades de los clientes y cumpliendo sus expectativas. Una persona que presta servicios de aseo en Colombia debe contar con valores como: la responsabilidad porque tendrá que realizar tareas en una oficina o en un

	hogar que necesitarán programarse de acuerdo con las solicitudes de los individuos que lo requieran. Las tareas de aseo y cafetería en las instituciones públicas y privadas es generalmente tercerizada a través de contratos para la prestación de Servicios de Aseo y Cafetería con empresas especializadas, lo cual permite disminuir cargas administrativas y concentrar las organizaciones en sus funciones misionales. Las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería generan ahorro en costos y en el manejo y administración de personal, eliminando los trámites de contratación, cargas impositivas y gastos administrativos. Colombia Compra Eficiente, en el estudio de mercado incluyó el servicio de cafetería pues identificó que las Entidades Estatales demandan generalmente de forma conjunta los servicios de aseo y de cafetería y, en consecuencia, las empresas que prestaban el servicio de aseo evolucionaron de acuerdo con la demanda para incluir la prestación del servicio de cafetería en su portafolio de servicios.
REGULATORIO	Según el Artículo 2 de la constitución, son fines esenciales de Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución. Que el Articulo 209 de la Constitución política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – I.D.R.D, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993. Por otra parte, frente a la regulación normativa para los contratos relacionados con la adquisición de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios de Aseo y Cafetería, tiene

	una relación principal con los permisos de funcionamiento y fabricación de productos, cumplimiento de obligaciones laborales por parte de las empresas que prestan servicios de Aseo y Cafetería, la protección al medio ambiente, así como otros temas de calidad y de carácter tributario. En tal sentido, frente a la calidad de los productos o elementos de aseo requeridos, es el INVIMA quien tiene la obligación de ejercer funciones de inspección, vigilancia y control de los establecimientos productores de Bienes de Aseo y Cafetería, así como certificar las buenas prácticas y condiciones sanitarias. El Decreto 1545 de 1998 "Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones", señala en su artículo 13 que los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico requieren registro sanitario expedido por el INVIMA. Por otra parte, el Ministerio del Trabajo es el encargado de formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral, para garantizar así los derechos del trabajador, el Código Sustantivo del Trabajo, el decreto de salarios y demás reglamentaciones laborales vigentes en Colombia, garantizando el cumplimiento de las condiciones mínimas laborales que deben cumplir las Empresas de Aseo y Cafetería para con sus empleados. Continuando con el marco regulatorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es el encargado de regular el manejo de los residuos sólidos y desechos peligrosos; así como determinar los criterios ambientales de calidad, técnicos y de seguridad para la producción y el uso de bienes de aseo y cafetería, creando estrategias educativas como: - Iniciativa de ahorro energético - Consumo de agua - Disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones productivas por el proceso de fabricación. - Fabricación de detergentes bajos en fosforo - Utilización de tientes y colorantes que no impliquen un riesgo toxico para los organismos acuáticos ni provoquen efectos negativos en el medio ambiente acuático. - Utilización de envases, embalajes y empaques de los productos que contengan algún porcentaje de material reciclado. - Brindar capacitación a los empleados sobre el uso, proceso de dilución y adecuada disposición final de sustancias o materiales de limpieza. - Establecer programas de posconsumo para la correcta disposición final y/o aprovechamiento de los envases del producto.

- Utilización de agentes biodegradables.
- Por último, regular el cumplimiento del sistema de gestión de calidad con etiqueta ambiental tipo I. (Norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001-2004.

Marco regulatorio para los segmentos de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios de Aseo y Cafetería:

Eje	Tema	Normativa	Detalle
Fabricación y Comercialización	Fabricación y comercialización de Productos de Aseo	Decreto 1545 de 1998	Reglamenta los regímenes sanitarios, del control de calidad y de vigilancia de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.
		Resolución 3113 de 1998	Establece normas de fabricación de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.
		Decisión 706 de 2008	Armoniza las legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.
		Circular INVIMA 284 de 2002	Determina qué se debe tener en cuenta para identificar si un producto es de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o de aseo, higiene y limpieza de uso industrial.
	Fabricación y comercialización de Productos Cosméticos	Decreto 219 de 1998	Reglamenta los regímenes sanitarios de control de calidad y de vigilancia de los Productos Cosméticos.
		Decisión 516 de 2002	Armoniza las legislaciones en materia de Productos Cosméticos.
	Fabricación y comercialización de tapabocas	Decreto No. 4725 de 2005 (modificado por el decreto 3275 de 2009)	Reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
	Control sobre la comercialización de productos químicos	Resolución 19 de 2008	Reglamenta la compra, venta, consumo, distribución, almacenamiento y transporte de las sustancias sometidas a control especial.
Laboral	Contratación de personal	Código Sustantivo del Trabajo y demás leyes laboras vigentes en Colombia.	Establece las condiciones de contratación mínimas obligatorias, como el SMMLV, las prestaciones sociales y los aportes parafiscales.
	Seguridad laboral	Resolución 3673 de 2008	Reglamenta las normas técnicas de trabajo seguro en alturas.
Ambiental	Desechos peligrosos	Decreto 4741 de 2005	Establece cuáles son las obligaciones de las empresas generadoras, importadoras y transportadoras de desechos peligrosos, así como las del ente receptor una vez este haya recibido el suministro por parte del transportador.
		Decreto 351 de 2014	Reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
		Ley 1252 de 2008	Regula todo lo relacionado con la exportación e importación de residuos peligrosos en el territorio nacional.
		Resolución 1402 de 2006	Desarrolla parcialmente el decreto 4741 de 2005.
	Gestión ambiental	Resolución 1555 de 2005	Reglamenta el uso del Sello Ambiental Colombiano.
		Norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001	Regula el sistema de gestión de calidad en el tema ambiental.
		Norma NTC 5131	Establece los criterios para productos detergentes de limpieza con etiqueta ambiental tipo I.
Calidad	Sistema de gestión de la calidad	Norma de sistema de gestión de la calidad NTC ISO 9001.	Regula el sistema de gestión de calidad en cuanto al cumplimiento satisfactorio de los requisitos del sector y la excelencia del desempeño.
Tributario	Carga impositiva	Artículo 462-1 del Estatuto Tributario.	Base gravable especial. Para los servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

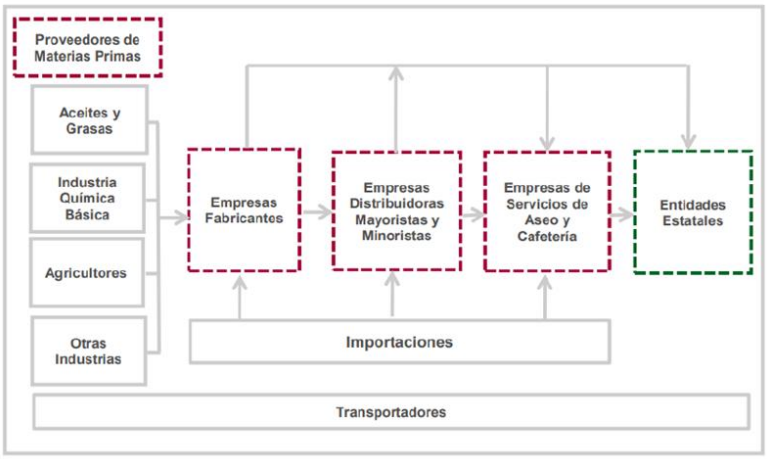
OTROS	N/A

ESTUDIO DE LA OFERTA
QUIEN VENDE
En el segmento de Bienes de Aseo y Cafetería, los Productos de Aseo (jabones, detergentes y líquidos limpiadores) es el grupo más representativo en términos de información de mercado. Las tareas de aseo y cafetería en las instituciones públicas y privadas son generalmente tercerizadas a través de contratos para la prestación de Servicios de Aseo y Cafetería con empresas especializadas, lo cual permite disminuir cargas administrativas y concentrar las organizaciones en sus funciones misionales.

Las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería generan ahorro en costos y en el manejo y administración de personal, eliminando los trámites de contratación, cargas impositivas y gastos administrativos.
Colombia Compra Eficiente, en el estudio de mercado incluyó el servicio de cafetería pues identificó que las Entidades Estatales demandan generalmente de forma conjunta los servicios de aseo y de cafetería y en consecuencia, las empresas que prestaban el servicio de aseo evolucionaron de acuerdo con la demanda para incluir la prestación del servicio de cafetería en su portafolio de servicios.
El mercado de Bienes y Servicios de Aseo y Cafetería está compuesto por 4 eslabones, cada uno con un actor principal:
Primer eslabón: Desarrollado por los proveedores de materias primas tales como las empresas de la industria química, los productores de aceites y grasas, las empresas papeleras, las empresas de la industria de plásticos, los agricultores, y las empresas de metal y aluminio.
Segundo eslabón: Lo conforman las Empresas Fabricantes las cuales utilizan materias primas para la producción de Bienes de Aseo y Cafetería, venden sus productos a las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería y a las Entidades Estatales directamente, o a través de Empresas Distribuidoras. Estas últimas, garantizan un volumen de venta elevado, reduciendo el desgaste administrativo y logístico. Algunas Empresas Fabricantes cuentan incluso con su propia línea distribuidora encargada de integrar el tercer eslabón de la cadena en el negocio.
Tercer eslabón: Lo desarrollan las Empresas Distribuidoras que cuentan con la capacidad de ofrecer Bienes de Aseo y Cafetería y la totalidad del portafolio de productos de diferentes características y calidad. Estas empresas venden los Bienes de Aseo y Cafetería a las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería o directamente a las Entidades Estatales.
Cuarto eslabón: Constituido por las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería que administran personal y proveen los insumos para prestar el servicio en las Entidades Estatales. Colombia Compra Eficiente evidenció un cierto grado de integración vertical, pues algunas Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería fabrican los insumos que requieren para ejecutar las actividades propias de su actividad económica.

INDICADORES FINANCIEROS	N/A
DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS	El siguiente ejercicio busca modelar la estructura de costos de las ofertas de las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería. Los proveedores informan que lo primero que tienen en cuenta al estructurar una oferta económica es el presupuesto estimado por la Entidad Estatal para la contratación de Servicios de Aseo y Cafetería. Luego, el proveedor identifica el número y tipo de operarios requeridos, la calidad y cantidad de los Bienes de Aseo y Cafetería (si la Entidad Estatal los requiere) los servicios especiales que demanda el

	Proceso de Contratación, como mantenimiento, jardinería o fumigación, y sus costos administrativos. Para determinar el valor total de la propuesta, la Empresa de Servicios de Aseo y Cafetería calcula un valor por operario mensual, y luego lo multiplica por el número de operarios requeridos y por el número de meses de servicio que demanda la Entidad Estatal. Aunque la Empresa de Servicios de Aseo y Cafetería realiza el cálculo de la oferta con base en el valor mensual por operario, por lo general, este valor tiene en cuenta el costo de los Bienes de Aseo y Cafetería y los otros costos ya mencionados en los que incurre el oferente. Cuando la Entidad Estatal lo requiere, las empresas separan el valor mensual de los Bienes de Aseo y Cafetería del valor mensual del personal, el cual es el costo más significativo para una empresa de servicios de aseo y cafetería, especialmente, cuando el requerimiento del cliente incluye un número importante de operarios. Las Empresas Fabricantes, las Empresas Distribuidoras y las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería, importan materias primas, insumos, elementos y maquinaria para llevar a cabo sus actividades comerciales. Los insumos importados más relevantes son las materias primas, líquidos limpiadores concentrados, carros exprimidores de traperos, carros de limpieza, carros de bebidas y maquinaria. Por otro lado, los transportadores juegan un papel relevante en el transporte de materias y Bienes de Aseo y Cafetería, entre los diferentes actores de la cadena de suministro.



De los diferentes proveedores del mercado en materia de Bienes de Aseo y Cafetería y servicios de Aseo y Cafetería, se identificó y clasificó los oferentes de Bienes y Servicios de Aseo y Cafetería así: (i) Empresas Fabricantes; (ii) Empresas Distribuidoras; y (iii) Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería.

(i) Empresas Fabricantes: Las Empresas Fabricantes son variadas en tamaño y actividad comercial. En el mercado participan desde multinacionales como Unilever, Procter and Gamble, y Kimberly-Clark, hasta empresas informales o caseras. La ANDI estima que en el segmento de Productos de Aseo y absorbentes existen alrededor 700 Empresas Fabricantes.

Las Empresas Fabricantes de capital extranjero se enfocan principalmente en la venta de productos con alto valor agregado, dirigidos a grandes superficies y al Mercado del Hogar. Esto porque tienen la capacidad de desarrollar estrategias publicitarias y de diferenciación de producto que las impulsa a liderar el sector. Las empresas nacionales se especializan en suplir las necesidades de los mercados de menores ingresos, en el que prevalecen los productos sin diferenciación y precios bajos.

	Por lo general, las Empresas Fabricantes están especializadas en líneas de bienes y no necesariamente cuentan con toda la gama de productos requerida por las Entidades Estatales. Se identificó empresas especializadas en: (i) jabones, detergentes y limpiadores; (ii) productos especializados para la limpieza de superficies y el cuidado de pisos, muebles y equipos; (iii) paños y esponjas; (iv) traperos, escobas, cepillos y brilladores; (v) productos de papel; (vi) productos derivados del plástico; (vii) maquinaria para el aseo; y (viii) dispensadores. (ii) Empresas Distribuidoras: Las Empresas Distribuidoras cuentan con la capacidad de ofrecer la diversidad de productos que requieren las organizaciones para las labores de limpieza y cafetería, y evitan el desgaste administrativo de contactar varios proveedores para satisfacer estas necesidades. Las Empresas Distribuidoras pueden ser mayoristas, minoristas o participar en ambos canales de ventas. Las Empresas Distribuidoras pueden tener cobertura únicamente en municipios cercanos a su ubicación, en uno o varios departamentos, o a nivel nacional. (iii) Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería: Las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería prestan el servicio de aseo o el Servicio de Aseo y Cafetería con su personal. Según la preferencia del cliente y la capacidad de la empresa oferente, el servicio puede incluir actividades de lavado de fachadas, fumigación, jardinería y mantenimientos varios. La modalidad más utilizada en el mercado es la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en la cual la empresa contratista presta el servicio con su personal y está encargada de poner a disposición todos los Bienes de Aseo y Cafetería necesarios para cumplir el contrato. (iv) Transportadores: Algunas Empresas Fabricantes, Empresas Distribuidoras y Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería cuentan con vehículos y personal para transportar las materias primas y Bienes de Aseo y Cafetería a lo largo de

	la cadena de suministro. Otras prefieren contratar este servicio con un tercero especializado o utilizar una combinación de vehículos propios para los municipios en donde están ubicadas y contratos con terceros para envíos a lugares alejados de los puntos de distribución de la empresa.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

A través del análisis de la demanda la Entidad busca determinar la forma y las especificaciones de la prestación de los Servicios de Aseo y Cafetería, así como como los procesos de compras de bienes de aseo y cafetería.

Tabla 01 Procesos de Contratación anteriores del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE y FONDANE

Número de Proceso	Plataforma	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
DTCC-IPMC-008-2023	SECOP	ADQUIRIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DANE QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN FLORENCIA	$ 22.167. 929.36	MINIMA CUANTIA	SERVICIOS PRAIS S.A.S (SELECCIONADO Y ADJUDICADO)	SEIS (6) MESES
DTC-IPMC-002-2023	SECOP	ADQUIRIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DEL DANE QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO	$20.016 .982,44	MININA CUANTIA	SERVICIOS PRAIS S.A.S (SELECCIONADO Y ADJUDICADO)	SEIS (6) MESES

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Tabla 02: Procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales para el servicio de aseo y cafetería

Número de Proceso	Plataforma	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
GCSJ-LP-029-2022	DEPARTAMENTO DEL META	CONTRATACIÒN DE LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÒN EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL EPARTAMENTO DEL META115 SERVICIOS POR UN PE	$2.767.078.342,58	Licitación pública	CONSORCIO ASEO EE META 2023	135 días
ORDEN DE COMPRA94501 DE 2022	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.	$1.543.884.152	Acuerdo marco de precios	SERVIESPECIALES SAS	4 MESES
MSEMC-010-2023.	SECOP	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y EQUIPOS PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ELEMENTOS DE ASEO Y DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACA”	$4.999.872,00		CARLOS ALBERTO ALFONSO GAONA	CINCO (5) DIAS
MC-MM-031-2022	SECOP	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONSTRUYENDO PROGRESO PARA MOTAVITA 2020-2023		INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA		

Fuente: Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE PRECIOS

Atendiendo al presente proceso de Contratación se hace necesario tener como referencia los precios Históricos de las diferentes entidades que han contratado procesos de contratación con un Objeto similar, en los cuales se han adquirido bienes y servicios que se adecuan a los requeridos en el presente proceso, debido a que no fue posible acceder a cotizaciones de Empresas que ofertaran los servicios requeridos; así mismo, se tuvo en cuenta que el presente proceso de contratación por tratarse de bienes y servicios de características técnicas uniformes se hace necesario llevar a cabo un proceso competitivo, de Mínima cuantía.

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN – VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 52.045.482,00) incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás costos tributarios inherentes al proceso de contratación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Café * 500 Gr	Bolsa De 500 Gramos	396
Azúcar Blanco * 500 Gr	Bolsa De 500 Gramos	396
Vasos Desechables De 9 Onz	50 unidades	120
Mezcladores Para Bebida De Madera De 500 Unidades	500 unidades	20
Gel Antibacterial En Botella (1000cc)	1000 cc	120
Jabón Líquido Para Manos	1000 cc	120
Balde Con Escurridor 12 Litros	12 litros	20
Bayetilla Roja	Unidad	120
Blanqueador Oxigenado Desinfectante	1000 cc	120
Bolsa De Basura Para Punto Ecológico (Verde, Blanco Y Negro) Con Medidas 55x70cm Para Canecas De 20 Y 35 Litros	Paquete *6 Unidades	120
Detergente	1000 gramos	120
Escoba Plástica Cerda Blanda Con Mago De Madera	Unica entrega	40
Esponjilla	Unidades	120
Guantes De Caucho Industrial Cal 35 Talla 10 (Pares)	Dos entregas	60
Jabón Lava Losa crema	1000 CC	60

Papel Higiénico Industrial 250 M	Paquetes *4	240
Recogedores De Basura	Unidad	20
Trapero De Copa Microfibra Blanca-negra * 000 Gr	Unica entrega	40
Desinfectante De Alto Nivel	1000 cc	120
Servilletas De Papel Pqte Por 100	Paquete Por 100	120
Alquiler De Greca Para Tintos Con Capacidad Mínima De 30 Tintos	Unidad- Entrega una sola vez al inicio del contrato	20
Filtro Para Café Elaborado En Tela	*100 unidades Paquetes-una sola entrega	20
Operario de aseo y cafetería medio tiempo de lunes a viernes (El contratista debe organizar y disponer de lo necesario para garantizar la disponibilidad tanto del operario como de los insumos requeridos.) **NOTA:** Se requiere que el operario cuente con vehículo para desplazarse (moto)	4 meses	1

COTIZACIONES

No se tuvieron en cuenta las cotizaciones allegadas, teniendo en cuenta que ninguna de ellas cotizó los elementos solicitados en su totalidad, por lo tanto, solamente se tendrán en cuenta los precios históricos de entidades que han contratado procesos similares

ANEXO 1

Anexo 1: Informe de cada proceso de contratación	
INFORME DIARIO DEL PROCESO DE COTIZACION – ELABORACION ESTUDIO DE MERCADO	
Proceso Nº	IPMC-007-2024
Objeto	Contratar la adquisición de elementos de aseo y cafetería el cual incluya los elementos y el personal idóneo para los diferentes COM, en los cuales se adelantarán las actividades operativas para la recolección de la información estadística en campo del Censo Económico Nacional Urbano – CENU, de conformidad con las características y las necesidades técnicas señaladas por la Entidad.
Fecha de Radicación Estudios Previos	01 de agosto de 2024
Fecha Entrega de Estudios Previos por Mail	01 de agosto de 2024
Dane y/o Fondane	DANE
Observaciones de los Históricos	Dentro de los procesos de contratación que realizó la Entidad bajo la modalidad de mínima cuantía se encontraron los siguientes procesos: DTCC-IPMC-008-2023 - DTC-IPMC-002-2023
Fecha en que se Realizaron las Solicitudes de Cotización	El jueves 13 de junio de 2024 se envió cotización a las siguientes empresas: 1. SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS 2. DISTRIBUIDORA ROJAS Y REYES SAS 3. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL El miércoles 19 de junio de 2024 se remitió cotización a la siguiente empresa: 4. BRILLASEO S.A.S 5. REDOX COLOMBIA S.A.S El viernes 21 de junio de 2024 se remitió cotización a las siguientes empresas: 6. ASECOLBAS LTDA 7. LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S 8. SERVIASEO S.A.
Nº de Proveedores que se Invitaron a Cotizar	8 PROVEDORES 1. SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS 2. DISTRIBUIDORA ROJAS Y REYES SAS

	3. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL 4. BRILLASEO S.A.S 5 REDOX COLOMBIA S.A.S 6 ASECOLBAS LTDA 7 LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S 8 SERVIASEO S.A.
Plazo para Cotización	Tres días
Observaciones	El jueves 13 de junio de 2024 se envió cotización a las siguientes empresas: 1. SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS 2. DISTRIBUIDORA ROJAS Y REYES SAS 3. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL El miércoles 19 de junio de 2024 se remitió cotización a la siguiente empresa: 4. BRILLASEO S.A.S 5. REDOX COLOMBIA S.A.S El viernes 21 de junio de 2024 se remitió cotización a las siguientes empresas: 6. ASECOLBAS LTDA 7. LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S 8. SERVIASEO S.A. El viernes 27 de junio se volvió a remitir coreo a estas empresas indicando se contestará la solicitud de cotización aceptando o rechazando el proceso.
Conclusiones	Debido a que no se logró obtener cotizaciones que permitiera comportamiento económico, se tomó como referencia los precios Históricos de las diferentes entidades que han contratado procesos de contratación con un Objeto similar, en los cuales se han adquirido bienes y servicios que se adecuan a los requeridos en el presente proceso, debido a que no fue posible acceder a cotizaciones de Empresas que ofertaran los servicios requeridos; así mismo, se tuvo en cuenta que el presente proceso de contratación por tratarse de bienes y servicios de características técnicas uniformes se

	hace necesario llevar a cabo un proceso competitivo, de Mínima cuantía. El valor estimado de la contratación corresponde a la suma d CINCUENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MI CUATROSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (52.045.482,00) incluido IVA, costos directos e indirectos, tasa contribuciones y demás costos tributarios inherentes a proceso de contratación.
Cotizaron las Siguientes Empresas	**1.** Se recibió cotización el martes 25 de junio de la empresa **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL** por un valor de: $63.225.688 **2.** Se recibió cotización el jueves 4 de julio de la empresa **REDOX COLOMBIA S.A.S**, por un valor de: $52.045.483, no incluido el servicio personal, pues es un servicio que no presta la entidad. El jueves 4 de julio se recibió una nueva cotización de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL**, por un valor de: $50.818.961
1. Por Un Valor $	$50.818.961- **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL**
2. Por Un Valor $	$52.045.483, no incluido el servicio personal, pues es un servicio que no presta la entidad – **REDOX S.A.S**
Fecha de Realización Estudio de Mercado	25 de julio de 2024

Firmado digitalmente por MARGARITA QUINTERO LOPEZ

MARGARITA QUINTERO LÓPEZ
Coordinadora Administrativa
Dane Territorial Suroccidente

Elaboró: Claudia Lorena León Botero- Abogada Contratista